

H. Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2016 - 2020



DEPENDENCIA	SECRETARÍA ,DIRECCIÓN O CORDINACIÓN		
ÁREA:	Dirección de fomento agropecuario		
TITULAR:	C. Anselmo García Martínez		
	Subdirector: C. Ruperto Luciano Laiza García		
NOMBRE DEL TRAMITE:	Reforestación en el ejido		
USUARIOS:	Productores agrícolas del municipio.		
COMPROBANTE A OBTENER:	Oficio de aprobación de apoyo		
TIEMPO DE RESPUESTA:	tres meses		
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	NO APLICA		
FORMATOS A UTILIZAR POR	NO APLICA		
PARTE DE USUARIO:	NO APLICA		
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	NO APLICA		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE			
OFICINA RECEPTORA:	Dirección de fomento agropecuario y cader Pachuca.		
DOMICILIO:	Álvaro Obregón N. 15, esquina con Francisco Mina, colonia Atempa, Tizayuca Hidalgo		
HORARIO DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:30 a 16:30		
NÚMERO TELEFÓNICO:	1007646		
CORREO ELECTRÓNICO: Fomagropecuario@gmail.com		ODICINIAL	CODIA
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA
		SI O NO	SI O NO
FUNDAMENTO JURIDICO			

OBSERVACIONES

- 1.- ingresar solicitud de planta para reforestación de la localidad. En la oficina municipal.
- 2.- se ingresa oficio de solicitud de planta (árbol o maguey) a la secretaria de ecología del estado.
- 3.- se recibe oficio de aprobación
- 4.- se acude a la secretaria de ecología a recoger la planta.
- 5.-se reparte a las localidades solicitantes.





